

14 de Febrero de 2024

Aplica INFONL 7 multas a funcionarios de Nuevo León



Por no dar respuesta a solicitudes de información pública, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) determinó imponer 7 multas a funcionarios de Nuevo León durante la Sexta Sesión Ordinaria del 2024.

Además, el Pleno del INFONL emitió 34 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 17 se propusieron para su modificación de respuesta, 3 para sobreseerse, 4 ordenamientos de respuesta, 10 confirmaciones de respuesta; así como 10 acuerdos, 4 amonestaciones y 7 multas a funcionarios de ayuntamientos de la entidad.

El alcalde de Anáhuac, Desiderio Urteaga Ortégón, fue infraccionado por tercera vez en menos de un mes, al hacerse acreedor en esta sesión a 2 multas que corresponden a la cantidad de 15 mil 561 pesos cada una, equiparables a una cantidad total de 31 mil 122 pesos, por no dar cumplimiento a las resoluciones del Órgano Garante.

Así también, el presidente Municipal de Cerralvo, Baltazar Martínez Montemayor, fue sancionado por segunda vez en menos de un mes, al hacerse acreedor en esta sesión a 2 multas por un monto de 150 cuotas que corresponden a la cantidad de 15 mil 561 pesos cada una, equivalentes a un total de 31 mil 122 pesos, así como a 1 amonestación.

Además, el Pleno del INFONL resolvió multar por segunda vez en menos de un mes al Titular del Sistema Estatal de Caminos, Baltazar Martínez Ríos, con 1 infracción monetaria por un monto de 150 cuotas, cifra consistente a la cantidad de 15 mil 561 pesos.

En tanto que el Alcalde de Abasolo, Reynaldo Javier Cantú Montes, se hizo acreedor a 1 multa de 150 cuotas, consistente en un monto de 15 mil 561 pesos, mientras que el director de Comunicación Social del Municipio de Allende, Juan Carlos Cantú Tamez, fue sancionado con una 1 multa de 800 cuotas por la cantidad de 82 mil,992 pesos.

Encabezaron la sesión, la Consejera presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.